

com-2025-0188

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

DRH-2025 139

13 de febrero, 2025

Señor
José Ramón Cerda
Director Administrativo
Su Despacho. –

Vía:
Señor
Miguel Palmers
Director Planificación y Desarrollo



Asunto: Solicitud de Proceso de compra por debajo del umbral para suplir almuerzos y cenas del Personal Militar

Distinguido señor Director:

Cortésmente, tengo a bien dirigirme a usted para solicitar proceso de Contratación como compra por debajo del umbral, a razón de 40 platos semanales, (20 almuerzos y 20 cenas) para fines de semanas y días feriados, por un periodo de 6 meses, para Servicio de Almuerzos y Cenas del personal Militar Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

Sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente,

María Teresa Méndez
Directora de Recursos Humanos



MTM/wd/ad

Anexo: TDR



Visto
14/2/2025

No. Adquisición
19488787

Libros
Compra por Debito del UMBRAL



227

**PLANTILLA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)
PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALMUERZOS Y CENAS PARA EL PERSONAL
MILITAR**

1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

1.1 Nombre del servicio a contratar:

Contratación de Servicio de Almuerzos y Cenas para el personal militar del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), como una compra por debajo del umbral a razón de 40 platos semanales (20 almuerzos y 20 cenas) para fines de semana y días feriados por un período de seis (6) meses.

1.2 Antecedentes:

El MICM busca impulsar el desarrollo de la industria, el comercio y las Mipymes, facilitando su crecimiento sostenible y la generación de empleos de calidad, mediante el diseño y ejecución de políticas públicas y la regulación eficiente de las actividades productivas, propiciando la competitividad de esos sectores. El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) posee un compromiso inexorable con la lucha contra la corrupción, la transparencia, la institucionalidad, y la ética en la gestión pública.

Entendiendo que el capital humano es indispensable para el logro de los objetivos institucionales y que este es el mayor activo que posee el ministerio, desde la Dirección de Recursos Humanos nos esforzamos en ofrecer mejores incentivos para estos colaboradores en específico con el propósito de promover ahorro en sus costes diarios y garantizar sus comidas.

1.3 Objetivo general de la contratación:

El objetivo es contratar como una compra por debajo del umbral a razón de 40 platos semanales (20 almuerzos y 20 cenas) para fines de semana y días feriados por un período de seis (6) meses el Servicio de Almuerzos y Cenas para suplir al personal militar del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

1.4 Objetivos específicos de la contratación:

Contratar los Servicios de Almuerzos y Cenas como una compra por debajo del umbral a razón de 40 platos semanales (20 almuerzos y 20 cenas) para fines de semana y días feriados por un período de seis (6) meses para el personal militar del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM),

1.5 Alcance del servicio a ser contratado:

El servicio contratado es para suplir los almuerzos y cenas del personal militar del MICM. El proveedor adjudicado debe contar con los siguientes requisitos:

1. Disponibilidad para brindar servicios de comida para el almuerzo en horario laboral de 11:00 am a 01:00 pm; servicios de comida para la cena en horario de 05:30 pm a 07:00 pm; ambos servicios para fines de semana y días feriados
2. El proveedor debe garantizar las entregas de los servicios a domicilio en un plazo no mayor de tres (3) horas a partir de la confirmación de cierre de recepción de los pedidos.

Especificaciones que deben cumplir los proveedores de almuerzos y cenas:

1. Presentación de los servicios de comida pre empacados. Los servicios deberán tener una presentación higiénica, estar empacados y sellados individualmente para evitar derrames.
2. Cada empaque debe contar con etiqueta identificando el nombre y apellido, cargo, área/departamento o cédula de identidad y electoral del colaborador solicitante.



3. Realizar las entregas de los servicios en las instalaciones del Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM).
4. Las instalaciones donde se elaboren los alimentos deben cumplir con todas las normas y disposiciones de salubridad vigentes.
5. El proveedor afiliado debe garantizar que los servicios de comida sean recibidos en el tiempo acordado con el colaborador que solicita, garantizando tiempos de entrega oportunos.

1.6 Experiencia profesional del oferente:

Especificaciones Técnicas que debe Cumplir el oferente.

1. El oferente debe garantizar la disponibilidad y variedad de menú requeridos a la carta y a demanda en los horarios establecidos para cada uno de los colaboradores del área de seguridad militar del Ministerio, con 4 tipos de opciones o menús.
2. Presentación de los servicios de comida pre empacados. Los servicios deberán tener una presentación higiénica, estar empacados y sellados individualmente para evitar derrames.
3. Cada empaque debe contar con etiqueta identificando el nombre y apellido, cargo, área/departamento, o cédula de identidad y electoral del colaborador solicitante.
4. Realizar las entregas de los servicios en las instalaciones del Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM).

1.7 Habilidades y competencias del oferente:

N/A

1.8 Productos esperados:

El oferente debe garantizar la disponibilidad y variedad de menú requeridos a la carta y a demanda en los horarios establecidos para cada uno de los colaboradores del área de seguridad militar del Ministerio, con 2 tipos de opciones o menús.

1.9 Cronograma de entregables de los servicios:

Los servicios serán requeridos para fines de semana y días feriados durante un período de seis (06) meses, contados a partir de la suscripción y registro del contrato en la Contraloría General de la República (CGR).

1.10 Lugar de trabajo o ejecución del servicio:

Área metropolitana: Sede en el Edificio Torre MICM, situado en la avenida 27 de febrero No. 306, sector Bella Vista de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana para fines de semana y días feriados, para las comidas relacionadas con el almuerzo a más tardar a la 01:00pm; y las comidas relacionadas con las cenas a más tardar a las 05:30 pm.

1.11 Responsable de la coordinación y supervisión de la consultoría por parte del MICM:

- Nombre y apellido: María Teresa Méndez Franco
- Cargo: directora de Recursos Humanos
- Correo electrónico: maria.mendez@micm.gob.do
- Teléfono de contacto: (809) 467-4252

1.12 Perito designado:

- Nombre y apellido: María García Álvarez
- Cargo: Encargada de Relaciones Laborales
- Correo electrónico: maria.alvarez@micm.gob.do
- Teléfono de contacto: (809) 470-2968

2. CRITERIOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONTRATACIÓN

El proveedor debe tener la capacidad de brindar menús de almuerzos y cenas variados con 2 tipos de opciones, sin ser limitativos a estos, contando con amplios estándares de higiene y calidad:

1. Menú 1: Opción de plato del día.

Para esta opción se debe contemplar para cada día al menos tres (3) opciones o combinaciones que incluyan:

- Arroces por lo menos dos (2) opciones: Arroz blanco, moros, locrios, arroz con vegetales, etc.
- Víveres y tubérculos por lo menos dos (2) opciones en trozos y puré: Plátano, yuca, ñame, yautía, etc.
- Granos al menos dos (2) opciones: Guandules, habichuelas, lentejas, arvejas, etc.
- Proteínas al menos dos (2) opciones: Pollo, res, cerdo, pavo, pescados, mariscos, caldos y otros en cualquier tipo de presentación. Deberá tratarse de piezas de calidad, por ejemplo, en cuanto al pollo deberán ser pechugas, muslos y alas. En relación con las demás carnes estas deben contener un mínimo de grasa.
- Ensaladas al menos dos (2) o más variedades: Vegetales hervidos, a la plancha, al grill, al vapor, de pastas, de tubérculos, etc.
- En caso de sustitución de las ensaladas puede incluirse un (1) tipo de guarnición tipo fritura: Plátanos fritos en todas sus variedades, arepitas en todas sus variedades, torreja en todas sus variedades, batata, etc.
- En caso de sustitución de la proteína, puede incluirse una (1) porción de pastelón de víveres o tubérculos rellenos de carnes o quesos o lasañas rellenas de carne y queso.

2. Menú 2: Opción de cena

- Para cada día deberá contemplarse al menos dos (2) tipos de víveres o tubérculos: Plátanos, guineos, yuca, Ñame, yautía blanca, yautía coco, acompañamientos por lo menos dos (2) tipos (quesos, embutidos de buena calidad, huevos) adición: chocolate, leche o jugo. Sándwich, de jamón queso y otras combinaciones, hamburguesa, Hot Dog, Refrescos, jugos, papas fritas, tostones.

3. PRESUPUESTO ESTIMADO

Este servicio será contratado como una compra por debajo del umbral a razón de 40 platos semanales (20 almuerzos y 20 cenas) para fines de semana y días feriados por un período de seis (6) meses.

4. CONDICIONES DE PAGO

Los pagos se realizarán de forma mensual contra presentación de factura.

5. DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

La contratación de los servicios de almuerzos y cenas para el personal militar del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) será por un periodo de seis (6) meses, para fines de semana y días feriados contados a partir de la suscripción y registro del contrato.

Firma y sello del Solicitante

